

Pueblos

Querrela por extensión de Sandy Beach Apartments

Lunes, 28 de noviembre de 2005

Por Gladys Nieves
pueblos@elnuevodia.com

RINCÓN - El desarrollador Wilfredo Vilá Suro está violando los acuerdos suscritos con los rincoeños a principios de año al extender ilegalmente el condominio Sandy Beach Apartments, denunció la Fundación Surfrider de Rincón.

León Richter, portavoz de la entidad ambientalista, informó que el grupo radicó una querrela ante el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE), ya que Vilá ha extendido el proyecto hacia la propiedad colindante, donde construye un estacionamiento frente a la playa sin los permisos requeridos.

Además, está instalando un muro de contención usando gaviones en la quebrada colindante, en una obvia violación de los permisos de construcción, apuntó Richter.

“Esperamos que las agencias gubernamentales intervengan y requieran que Vilá restaure el área afectada, que es dominio público, a su estado natural”, expresó.

La comunidad del sector Sandy Beach del barrio Puntas, de Rincón, ha librado una batalla en contra del proyecto de cinco pisos y 12 unidades desde que Vilá inició su construcción frente al mar el año pasado.

Los residentes y la Fundación Surfrider demandaron al desarrollador en un intento por paralizar la obra, ya que alegaban que la Junta de Planificación hizo una excepción para permitir la construcción de un edificio de ese tamaño, cuando en la zona se prohíben edificaciones de más de tres niveles.

Además, los residentes se quejaron de que los permisos fueron otorgados sin celebrarse vistas públicas.

Sin embargo, el pasado enero las partes entraron en un acuerdo legal que permitía la reanudación de la obra, pero con medidas para proteger el acceso público a la playa y mitigar cualquier impacto ambiental a la playa Sandy Beach, las olas, la calidad del agua y la quebrada aledaña a la propiedad.

Richter dijo que el acuerdo requería que el desarrollador se abstuviera, directa o indirectamente, de alterar de forma alguna las condiciones naturales de la quebrada.

“La construcción del muro de gaviones no es sólo una flagrante violación de nuestro acuerdo, sino también una bofetada en la cara para los residentes de Rincón”, dijo Lawrence Sweeney, uno de los que demandó a Vilá.

El licenciado Miguel Sarriera, quien representó a los rincoeños en la acción legal, culpó al Departamento de Recursos Naturales y



Richter denunció que se construye un estacionamiento frente a la playa rincoeña sin los permisos requeridos. (Archivo / Jorge A. Ramírez)

Ambientales (DRNA) al autorizar, sin estudio alguno, la destrucción de esa sección de la quebrada para favorecer a Vilá, quien es primo del gobernador Aníbal Acevedo Vilá.

Por otro lado, Annette Blasini, de la Coalición pro Calidad de Vida en Rincón, dijo que el proyecto está destruyendo un área usado como anidaje de tortugas marinas.

No fue posible obtener una reacción de Vilá ayer, pero en el pasado ha dicho que está tomando todas las medidas requeridas para proteger el ambiente.

El Nuevo Día